



Jilotlán de los Dolores 2024-2027

"Fortaleciendo Familias, Creando un
Mejor Futuro para Todos"

PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE JILOTLAN DE LOS DOLORES, JALISCO.

PERIODO 2024-2027 SESIÓN ORDINARIA NO. 03

Siendo las 10:00 horas del día 31 de marzo del 2024, en el edificio que ocupa el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio Jilotlán de los Dolores, Jalisco, situado en calle Revolución #31, Col. Centro, de esta población, para efecto de cumplir con lo señalado en el Artículo 6° del **Decreto N° 12399**, emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, se efectúa la presente sesión de Patronato bajo el siguiente:

"ORDEN DEL DÍA"

- 1- Toma de lista de los asistentes.
- 2- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los eventos próximos que se pretende realizar.
- 3- Presentación del nuevo logo, sellos y membrete que se usará en este sistema DIF, el cuál fue aprobado en la sesión anterior.
- 4- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación, de la propuesta de solicitar al Ayuntamiento Constitucional de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, celebrar un convenio de colaboración con este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, a efecto de que el Órgano Interno de Control de dicha dependencia, asuma las respectivas competencias, obligaciones y facultades, en este Organismo Público descentralizado.
- 5- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación, de la propuesta de solicitar al Ayuntamiento Constitucional de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, reintegre a este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, los saldos obtenidos y/o que en un futuro reciba del Servicio de Administración Tributaria (SAT), por concepto de devolución de saldos a favor del Impuesto Sobre la Renta (ISR) efectivamente enterado, correspondiente al salario del personal de este organismo público descentralizado.
- 6- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación, de solicitar al Ayuntamiento Constitucional de Jilotlán de los Dolores, el subsidio asignado a este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondiente al mes noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, cuya entrega omitió realizar oportunamente.
- 7- Informe de los programas que ofrece DIF Estatal y Nacional.
- 8- Análisis sobre el tema de aparatos funcionales que se nos han solicitado.
- 9- Informe de los apoyos otorgados a la ciudadanía.
- 10- Informe sobre proyectos internos.
- 11- Avance en el programa de "Apoyo con medicamentos" para las personas que toman de por vida.
- 12- Solicitud de aprobación para depurar el "archivo muerto" del DIF, así como, mobiliario y equipos de oficina que no sirven.
- 13- Espacio para diálogo, observaciones y propuestas de los integrantes del Patronato.
- 14- Clausura de la sesión y firmas de conformidad.





Jilotlán de los Dolores 2024-2027

"Fortaleciendo Familias, Creando un
Mejor Futuro para Todos"

DESAHOGO DE LOS PUNTOS:

Punto #1: Toma de lista de los asistentes a la presente sesión por la C. Priv. Erika Guiltron García, Directora General del Sistema Municipal DIF:

- **C. Arnoldo Sandoval Godínez**
Presidente del H. Patronato
- **C. Luis Alfredo Mendoza Llamas**
Secretario General del H. Ayuntamiento
- **C. Maritza Jacqueline Sánchez López**
Regidora de Asistencia Social
- **Dra. Lorena de Jesús Bernal**
Representante del Sector Salud
- **C. Jesús Álvarez Vargas.**
Representante del Sector Agrario.
- **Pbro. Jaime Vizcaíno Palomera.**
Párroco
- **C. Eduardo Rolón Chávez.**
Encargado de Hacienda Municipal.
- **C. Nidia Verónica Torres Sandoval**
Representante del Instituto Municipal de Mujer
- **C. Carmen Sandoval Vargas.**
Encargada de Eventos Municipales.
- **Prof. Javier Mendoza Orozco.**
Representante del sector Educación
- **C. Mario Santiago Sandoval Rosales.**
Síndico Municipal.
- **Ing. Jobana Elizabeth Arias González.**
Directora de Desarrollo Social y Humano.

Al encontrarse presentes el total de los integrantes del H. Patronato, se procede a desahogar los siguientes puntos.

Punto #2: Se informa a Ustedes, integrantes de este H. Patronato, que se tiene la intención de celebrar el "Día del Niño", este próximo 30 de abril, para lo cual se requiere generar gastos en: compra de juguetes para niños de todo el municipio (un aproximado de 1400 niños), contratación de un payaso para amenizar el evento, así como, comida, bebidas, renta de mueble (sillas), equipo de sonido, entre otros que pudieran surgir, para lo cual se solicita a Ustedes se haga un cálculo del gasto a realizar y proceder en común acuerdo a autorizar dicho gasto.

- Analizado que fue el presente punto, se acuerda por unanimidad de los aquí presentes, destinar un monto de hasta \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, para solventar gastos de dicho evento.





Jilotlán de los Dolores 2024-2027

"Fortaleciendo Familias, Creando un Mejor Futuro para Todos"

Punto #3: A continuación se muestra a Ustedes el nuevo logo, membrete y sellos a utilizar en esta Administración 2024-2027, tal como se había aprobado en punto número 8, de la sesión anterior:

NO.	DIRECCIÓN O DEPARTAMENTO	LOGO Y LEYENDA DEL SELLO	IMPRESIÓN DE LA IMAGEN
1	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	DIF JILOTLAN DE LOS DOLORES 2024-2027 "FORTALECIENDO FAMILIAS, CREANDO UN MEJOR FUTURO PARA TODOS"	
2	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	DIF JILOTLAN DE LOS DOLORES 2024-2027 "FORTALECIENDO FAMILIAS, CREANDO UN MEJOR FUTURO PARA TODOS" RECIBIDO	
3	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	DIF JILOTLAN DE LOS DOLORES 2024-2027 "FORTALECIENDO FAMILIAS, CREANDO UN MEJOR FUTURO PARA TODOS"	

Punto #4: Se pide a Ustedes se realice el análisis, discusión y, en su caso, aprobación, de la propuesta de solicitar al Ayuntamiento Constitucional de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, celebrar un convenio de colaboración con este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, a efecto de que el Órgano Interno de Control de dicha dependencia, asuma las respectivas competencias, obligaciones y facultades, en este Organismo Público descentralizado.

- Después de dialogar el presente punto se aprueba por unanimidad de votos a favor realizar dicha solicitud.

Punto #5: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación, de la propuesta de solicitar al Ayuntamiento Constitucional de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, reintegre a este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, los saldos obtenidos y/o que en un futuro reciba del Servicio de Administración Tributaria (SAT), por concepto de devolución de saldos a favor del Impuesto





Jilotlán de los Dolores 2024-2027

"Fortaleciendo Familias, Creando un
Mejor Futuro para Todos"

Sobre la Renta (ISR) efectivamente enterado, correspondiente al salario del personal de este organismo público descentralizado.

- Tras analizar y dialogar el presente punto, se aprueba por unanimidad de votos a favor.

Punto #6: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación, de solicitar al Ayuntamiento Constitucional de Jilotlán de los Dolores, el subsidio asignado a este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondiente al mes noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, cuya entrega omitió realizar oportunamente.

- Tras analizar y dialogar el presente punto, se aprueba por unanimidad de votos realizar dicho requerimiento al H. Ayuntamiento, para lo cual se propondrá que el reintegro sea en pagos parciales de \$ 100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) mensuales.

Punto #7 Se informa a Ustedes, sobre algunos de los Programas de ayuda social que ofrecen DIF Federal y Estatal para los municipios:

- Estamos efectuando los trámites correspondientes para ser beneficiados con el "Proyecto 10", el cual consiste en recibir un recurso económico para darlo en apoyos a personas en situación vulnerable; mismo que se usará comprar medicamentos para personas que tienen padecimientos de alto costo, también se beneficiará con pañales. En dicho recurso se nos otorgará la cantidad de \$ 100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) en una sola ocasión.
- Programa de apoyo con aparatos funcionales, en el cual se otorgan sillas de ruedas, aparatos auditivos, prótesis, entre otros, a personas del municipio que lo requieran y cumplan con los requisitos establecidos.
- Programa de Salud y Bienestar Comunitario "Proyecto 146", mediante el cual se otorgará a los Grupos la cantidad de \$ 430,000.00 (Cuatrocientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), recurso que será otorgado en especie, en su totalidad a los cuatro grupos de desarrollo comunitario de nuestro Municipio de la siguiente manera: "Centro \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), Canelas \$ 100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), Mariz \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.), Tazumbos \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), con este apoyo los grupos mejorarán los servicios que brindan mediante estos proyectos de desarrollo.

Punto #8: Respecto las solicitudes de aparatos funcionales; bastones, andaderas, sillas de ruedas, auxiliares auditivos, Etc., se informa a Ustedes, que tenemos una lista de más de 30 personas que nos han pedido apoyo, sin embargo, el programa Federal-Estatal requiere demasiados requisitos para dar dichos apoyos y la fecha de posible entrega es a largo plazo, lo que casi imposibilita el alcance de los mismos a las personas, a sabiendas de que en algunos casos necesitan ya del servicio de estos utensilios. Por tales motivos se está viendo la opción de realizar una compra, con el presupuesto de este Organismo Municipal, de algunos de dichos aparatos, como son: bastones de un punto, bastones de 4 puntos, andaderas básicas e incluso algunas sillas de ruedas. Por lo que se somete dicha propuesta a consideración de Ustedes.

- Habiendo dialogado el presente punto y tras presentar una cotización previa, se aprueba realizar la compra de algunos de los aparatos antes mencionados, para abastecer a las personas que requieren de dichos beneficios de manera urgente. Continuando en lista de espera las demás personas.

Página 4 de 6



Revolución #31, Col. Centro, C.P. 49950,
Jilotlán de los Dolores, Jalisco TEL. 3412089119



gobiernodejilotlan.com



difjilotlan2024@gmail.com



Jilotlán de los Dolores 2024-2027

"Fortaleciendo Familias. Creando un Mejor Futuro para Todos"

Punto #9: Se informa a Ustedes que a la fecha se han otorgado varios apoyos económicos a personas de escasos recursos para traslados a citas médicas, compra de medicamentos y/o despensa, de enero a la fecha hemos dado más de \$ 227,286.00 en este tipo de ayudas sociales. También se está apoyando con pañales para personas con incapacidad para valerse por sí solas. Además de otorgar suplementos alimenticios "Ensure", a personas en la misma condición.

Punto #10: Informamos a Ustedes que se está llevando a cabo la aplicación de una encuesta a la población en general, con la finalidad de tener un diagnóstico sobre los principales intereses de las personas para emprender en alguna actividad; por ejemplo: **arte y cultura, danza, manejo de emociones, guitarra, piano, canto, costura, repostería**, entre otros. Posteriormente se pretende impartir talleres de uno o más de estos temas, para fomentar el mejoramiento en los aspectos recreativos, sociales y económicos en la ciudadanía.

Punto #11: Se informa a Ustedes sobre el avance en la recaudación de datos de personas que toman medicamentos de por vida, a quienes se pretende apoyar, como se había acordado en el punto número 7, de la sesión ordinaria No. 02, de este H. Patronato, de lo cual se tiene ya un registro de **110** personas, y hemos solicitado cotizaciones de los medicamentos en diversas farmacias, buscando obtener el mejor precio, ya que se enlistan más de 400 medicamentos que las personas requieren, para diversos padecimientos.

Punto # 12: Se solicita a Ustedes su aprobación para realizar una depuración al archivo muerto de este Organismo, ya que contamos con documentación correspondiente a los años 2009 a la fecha, sin embargo, la ley señala que debemos resguardar archivo por hasta 10 diez años, y el espacio con el que se cuenta en este edificio es reducido. Por tanto, se pide su autorización para desechar lo que corresponda a los años 2009 al 2014. Cabe señalar que en el acta de Entrega Recepción, realizada el pasado 1º de octubre de 2024, no se menciona ninguno de dichos documentos, sin embargo, existen y pretendemos darles orden.

- Tras dialogar y analizar el presente punto, se aprueba por unanimidad, realizar la depuración del archivo muerto (histórico) de este Sistema Municipal DIF, de los años 2009 a 2014.

Punto #13: A continuación, se abre un espacio para diálogo sobre asuntos varios y temas que deseen exponer los integrantes de este H. Patronato.

- Tras dialogar, se analiza el tema de la elaboración de otros documentos que solicitan particulares a esta Institución, como son, Cartas de Recomendación, para lo cual se acuerda establecer una cuota de cobro por la cantidad de \$50.00 (Cincuenta pesos 00/100 M.N.)

Punto #14: Clausura de la sesión.

No habiendo otro particular de momento que tratar, se da por terminada la sesión dando lectura a la presente acta y conforme a su contenido firman para su aval y constancia, al calce los que en ella intervienen, siendo las 12:48 horas, del día 31 de marzo del 2025. -----





Jilotlán de los Dolores 2024-2027

"Fortaleciendo Familias, Creando un Mejor Futuro para Todos"

FIRMAS DE CONFORMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. PATRONATO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE JILOTLAN DE LOS DOLORES, JALISCO.

C. Arnoldo Sandoval Godínez
Presidente del DIF Municipal de Jilotlán
de los Dolores Jalisco

C. Maritza Jacqueline Sánchez López.
Regidora de Asistencia Social

C. Jesús Álvarez Vargas
Representante Sector Agrario

C. Eduardo Rolón Chávez
Encargado de Hacienda Municipal

C. Carmen Sandoval Vargas
Encargada de Eventos

C. Mario Santiago Sandoval Rosales
Síndico Municipal

C. Priv. Erika Guiltron García
Directora General del Sistema
Municipal DIF

C. Luis Alfredo Mendoza Llamas
Secretario General del H.
Ayuntamiento

Dra. Lorena de Jesús Bernal
Representante de Sector Salud

Pbro. Jaime Vizcaíno Palomera
Párroco

C. Nidia Verónica Torres Sandoval
Representante del Instituto Mpal. de la Mujer

Prof. Javier Mendoza Orozco
Representante del Sector Educación

Ing. Jobana Elizabeth Árias González
Directora de Desarrollo Social y Humano.

